

SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ESTUDIO SOCIOLÓGICO EN TORNO
A UNA ESCALA DE ACTITUDES Y
OPINIONES DE LA POBLACIÓN
GENERAL ANTE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.

IÑAKI DE MIGUEL GARCÍA

Tábula-V

nnako@telefonica.net

PALABRAS CLAVE

Personas con discapacidad, dependencia, autonomía personal, encuesta investigación sociológica, escala de actitudes.

RESUMEN

Durante el año 2017 se elaboró una investigación de carácter sociológico para la Fundación CASER en la que también contamos con la participación de personal investigador del CERMI y de la ONCE. El objeto del estudio fue conocer la sensibilidad de la población española ante las personas con discapacidad. Para ello se construyó una batería de enunciados en una escala que mostraba la percepción, la actitud y la opinión de la posición de la población general con relación al fenómeno. Se recogen las posturas más bien optimistas, comprensivas, permisivas, pesimistas o restrictivas. El resultado dibuja el retrato del sentir de los españoles sobre cómo han calado las medidas integración e inclusión para las personas con discapacidad. Se levantó una encuesta a nivel nacional con 1.200 entrevistas a población con más de 18 años y se realizó otra fase cualitativa. El resultado del análisis se recoge en un informe con la descripción de los datos estadísticos y la interpretación de los relatos recogidos en los grupos de discusión. Esta es una síntesis del informe que el lector podrá ampliar con la consulta del texto original.

KEYWORDS

Disable people, dependence, personal autonomy, survey, sociological research, scale of attitudes.

ABSTRACT

During the year 2017 a sociological research was prepared for the Caser Foundation in which we also have the participation of researchers from CERMI and ONCE organizations. The object of the study was to know the sensitivity of the Spanish population to people with disabilities. A list of enunciations was built on a scale that showed the perception, attitude and opinion of the position of the general population in relation to the phenomenon. The most optimistic, comprehensive, permissive, pessimistic or restrictive postures are collected.

The result draws portrait of the Spanish feel about how the integration and inclusion measures for people with disabilities have been drafted. A nationwide survey was held with 1,200 interviews with more than 18 years of age and another qualitative research area. The result of the analysis is compiled in a report with the description of the statistical data and the interpretation of the life stories collected in the focus groups. This is a synthesis of the report that the reader will be able to expand with the consultation of the original text.

1. INTRODUCCIÓN.

La dependencia y la discapacidad son hechos relacionados y constantes, por cuanto siempre hay personas que no poseen completa autonomía para valerse por sí mismas en la realización de las tareas cotidianas. La dependencia se explica más bien por el paso de los años en todos los sujetos. La discapacidad tiene que ver también con el paso de los años, pero sobre todo con limitaciones de tipo físico o mental, debidas a la constitución del sujeto, una enfermedad o un accidente. No todas las personas con discapacidad son dependientes a ellas les gusta hablar, más bien, sobre sus capacidades o sus parcelas de independencia. Los distintos grados de dependencia van asociados al nivel de autonomía personal que alcance cada individuo en distintas parcelas de su vida cotidiana. De los cuatro millones de personas con discapacidad que se estiman en España, existe un número elevado que mantienen suficiente autonomía personal para no ser considerados personas con dependencia. Ambos fenómenos tienen en común que el sujeto puede llegar a necesitar ayuda, ya sea de familiares, profesionales o apoyos institucionales. En el caso de personas con discapacidad, no necesariamente precisan de una atención continua que traspase los límites de la lesión que padecen. Cuando se pierde en algún grado la autonomía personal es cuando surge la necesidad de ayuda y se depende de otros, inevitablemente sucede así. El problema se convierte en “social”, por cuanto interviene la necesidad de ayudas públicas. Debe recordarse la paradoja de que el principio de igualdad, esencial en las sociedades democráticas actuales, significa un trato que favorezca a los desiguales.

A medida que la sociedad se va haciendo más compleja, la dependencia y la discapacidad se convierten en problemas sociales por varias razones y circunstancias. Primera, porque su dimensión se amplía al producirse una notable elevación de las tasas de envejecimiento, que es, a su vez, consecuencia necesaria de la menor natalidad y la mayor longevidad. Son dos procesos demográficos que difícilmente se pueden alterar, aparte de que se consideran convenientes o por lo menos son correlativos del progreso general. Segunda, porque la familia actual ya no puede hacerse cargo por sí sola de esa función de ayuda a las personas con dependencia y con discapacidad, tal es el volumen de la necesidad que se demanda. Esa situación se refuerza todavía más por la creciente disposición de las mujeres a trabajar fuera de casa. Ahí es donde aparece la figura del cuidador profesional. La conclusión es que las necesidades que se desprenden de la condición de discapacidad y, en mayor grado, de dependencia, se convierten en un derecho exigible ante el Estado. Ese es el momento en que nos encontramos ahora en España. Añádase la particularidad de que la exigencia del nuevo derecho se hace más firme en el último decenio, justamente el que coincide con una severa crisis económica. Hay una tercera razón por la que el problema social aquí estudiado desde el punto de vista de la opinión adquiere una creciente gravedad. Se trata de una necesidad objetiva que se manifiesta con una exigencia cada vez mayor por parte de la población afectada, y no solo por los individuos, sino por los hogares correspondientes. Todavía queda una cuarta razón por la que esta cuestión adquiere cada vez más relieve. A saber, las tareas nor-

males de la vida cotidiana son cada vez más numerosas y exigentes en un mundo complejo. Solo hay que pensar en la creciente presión para eliminar o mitigar las “barreras arquitectónicas” con el fin de no entorpecer el paso de las personas que han de ir en silla de ruedas. No son las únicas “barreras” que deben salvar las personas con discapacidad y con dependencia. Hay otras virtuales, como los prejuicios y actitudes de la población ante estas situaciones y fenómenos.

Se comprenderá el gran interés que pueda tener ahora la observación sistemática de las opiniones de la población sobre este asunto. Cabe detectarlas en la porción de los hogares que tienen personas con dependencia o con discapacidad a su cargo. Se puede ampliar al resto, pues el problema va a afectar indefectiblemente al conjunto de los ciudadanos, aunque nada más sea como contribuyentes. Es claro que esa ampliación tiene que ver con el hecho de que el asunto que nos ocupa incide sobre una parte sustancial del gasto público. En España no solo funciona un sistema nacional de sanidad (aunque se diga “de salud”), sino que se constituye paralelamente un sistema de autonomía y atención a la dependencia (SAAD). Añádase los numerosos programas de ayudas a las personas con discapacidad, cualquiera que sea su edad. Ha llegado un momento en el que no solo se precisa la existencia del Estado de bienestar, sino de lo que podríamos llamar la sociedad de bienestar. La ampliación del concepto implica la idea de solidaridad entre todos los habitantes. De ahí lo conveniente que parece adentrarnos en el estudio de la mentalidad general hacia estos asuntos de la dependencia o la discapacidad. No son una suerte de lujo teórico, sino una necesidad.

Las ideas y conceptos respecto al planteamiento de este problema suelen utilizar connotaciones negativas. Por ejemplo, la noción de la dependencia se asocia a la pérdida de autonomía personal, envejecimiento, depresión, inactividad, incomunicación, aislamiento, soledad, etc. Como puede verse, se trata de una serie de vocablos que implican una consideración un tanto afrentosa de las personas que sufren tales situaciones. Por lo mismo, en el caso de la discapacidad se han ido sustituyendo las tradicionales etiquetas infamantes como *retrasados*, *inválidos*, *lisiados*, *mutilados*, *tullidos*, *tarados*, *subnormales*, *impedidos*, *débiles mentales*, *mongólicos*, etc. La razón es que todas, aunque en principio caritativas, acaban teniendo un punto despreciativo que conduce a la marginación, si no a la exclusión. Una consideración más comprensiva permite canalizar todas esas situaciones como *diferentes* o *especiales*. El término aceptado ahora es el de *personas con discapacidad*, aunque pronto será sustituido por algún eufemismo más neutro, acaso por un acrónimo.

Es una evidencia el hecho de que los humanos son distintos unos de otros respecto a sus capacidades y posibilidades vitales. La dificultad empieza cuando tales diferencias se consideran como obstáculos para desarrollar una vida autónoma o estadísticamente normal según la edad y otras circunstancias biográficas. La sociedad organizada en el llamado *Estado de bienestar* ha dado en otorgar ayudas y estímulos compensatorios para amortiguar los efectos de las situaciones de las personas con discapacidad o dependencia. A partir de esa posición, empezamos a hablar de problemas sociales.

Para que se complete el proceso de ayuda institucional o familiar es necesario que se contemplen al menos estas tres condiciones:

- Que el Estado, los centros asistenciales o las familias habiliten medios suficientes para las necesidades de las personas con discapacidad o con dependencia.
- Que los sujetos en estas situaciones se hallen dispuestos a aprovechar bien las ayudas ofrecidas.
- Que la sociedad en general supere los prejuicios negativos que puedan subsistir y que son de difícil erradicación.

El prejuicio negativo más insolidario es que el sujeto de alguna forma de discapacidad o dependencia tiene la culpa. En la práctica, no es necesario llegar tan lejos. Bastará con la idea de que en tales situaciones lo mejor es aislar a los sujetos que las padecen. No comprender su realidad tal y cómo ellos la viven es suficiente para alejarlos de la normalidad.

Son suficientes las investigaciones sobre los dos primeros puntos del enunciado anterior. Sin embargo, son raras las que se refieren al tercer punto. Ese hueco es precisamente el que trata de rellenar el presente estudio a través de la encuesta. Visto su carácter exploratorio, se comprenderá que se plantee inicialmente con una intención descriptiva. Aun así, se propone ir un poco más allá de la exposición de las encuestas al uso. Con ese propósito, en este texto se van a analizar las relaciones que puedan existir entre algunos datos biográficos de los entrevistados y sus opiniones, y más específicamente sus prejuicios positivos o negativos. Es decir, no interesa solo el cuánto de los fenómenos investigados, sino el cómo y, eventualmente, el por qué. Es la mejor manera para poder anticipar los posibles obstáculos que todavía levanta la sociedad española para el tratamiento de la discapacidad o la dependencia como problemas sociales. En el más liviano de los supuestos, casi todas las personas acaban encontrándose con una situación de dependencia en mayor o menor grado, simplemente por el paso de los años. Luego el problema no debe tratarse como una suerte de marginación o de exclusión social de ciertos colectivos.

Existe una conexión muy estrecha entre las dos caras del problema, la dependencia y la discapacidad. Se puede hablar de la dependencia en un sentido amplio, que envuelve las distintas formas de discapacidad. Lo fundamental es el hecho de que una persona con dependencia necesita la ayuda de otra o de otras, con carácter permanente o por lo menos continuado, para ejercitar las tareas cotidianas de la vida cotidiana. En una sociedad tradicional, esas obligaciones corrientes eran contadas y se desarrollaban mayormente en el domicilio. No es el caso actual, donde se ha expandido la movilidad espacial y se crean nuevas necesidades de acción en el trabajo y en los ocios. De forma operativa se han establecido criterios objetivos para establecer ese gradiente de dependencia o discapacidad aplicable a cada persona. Ese proceso, llamado de “valoración”, se lleva a cabo por los funcionarios del Estado y facultativos en cada comunidad autónoma y municipio. La cuestión práctica no está en la

claridad de tales procesos evaluativos, sino en la eficiencia de los expedientes. Debe pensarse que afecta en cada región a cientos de miles de personas, muchas veces en situaciones harto precarias, con una expansión continua de la necesidad de relacionarse.

La terminología convenida es que la atención a la dependencia y a la discapacidad se concrete en “cuidados a largo plazo”. Es un eufemismo para no tener que enfrentarnos con la dura realidad de que en muchos casos se trata realmente de “cuidados de por vida”. La dureza es también presupuestaria, al haber aumentado la longevidad por encima de todas las previsiones. La eficiencia general del sistema sanitario se demuestra precisamente en el dato de la ampliación de la longevidad o años de vida media a partir de los 65 años. Se trata de un límite convencional que también podría alterarse. Luego la dependencia en sentido estricto podría verse como un riesgo inevitable del progreso en todos los órdenes.

Con frecuencia, al referirse a las personas con discapacidad o dependencia, se reitera el término “problema”. Efectivamente, se trata de una preocupación colectiva, del Estado y de los interesados y sus familias. Pero, examinando la cuestión en términos objetivos respecto al pasado, el tal “problema” es en parte consecuencia de un cierto éxito social y particular. A saber, muchas de las personas en las situaciones descritas lo son porque han sobrevivido gracias a los recursos que proveen el Estado, la sociedad y las familias respectivas. Es decir, en las generaciones anteriores el “problema” no destacaba tanto, simplemente porque la mortalidad era elevada. Como es lógico, afectaba de modo especial a las personas que hoy consideramos con discapacidad o con dependencia. Ambos términos son negativos, por convencionales, pero se trata de muchos individuos que en épocas anteriores habrían perecido o se habrían resignado a una vida de reclusión. Digamos que hemos transitado desde la concepción de un “problema” a la comprensión de un “fenómeno”, derogando el carácter más despectivo del primer término.

Las paradojas no terminan aquí. El hecho del reciente aumento de la longevidad (no solo de la expectativa de vida al nacer) hace que una población cada vez más envejecida presente más casos de discapacidad y dependencia. La mentalidad colectiva ha cambiado, hasta el punto de que la necesidad de una vida autónoma o plenamente activa para las personas con dependencia se muestra cada vez más exigente.

La literatura oficial o privada sobre el problema de la dependencia y la discapacidad reboza de datos y observaciones de suma utilidad. Pero con frecuencia superpone el deber ser con la realidad, los proyectos con la ejecución de los mismos. Tales sesgos son naturales y previsibles. Bueno será compensarlos con las opiniones de la población, que tampoco serán objetivas, pero sí más próximas a la realidad. El análisis de los datos de la encuesta que sigue nos ayudará a perfilar mejor el punto de vista de la demanda social en este terreno. Se trata de un campo de por sí bastante difuso que es necesario delimitar.

La atención a las personas con dependencia y a las personas con discapacidad en España es un capítulo reciente del Estado de bienestar. Tal novedad se traduce en un exceso retórico y en el continuo desbordamiento de las necesidades insatisfechas. Todo ello se manifiesta en el derroche de palabras con mayúscula y de acrónimos. Ha sido una mala suerte que la culminación de ese aspecto tan innovador de los servicios sociales haya coincidido en España con el enorme quebranto colectivo de la crisis económica sobrevenida durante la última década. Esa circunstancia ha propiciado que la literatura sobre dependencia y discapacidad se reduzca prácticamente a los aspectos médicos, sociales, jurídicos y económicos. Así se han orillado los factores psicológicos, sociológicos y antropológicos. Este estudio intenta remediar un poco un desplazamiento científico tan acusado; explicable, desde luego, por razones de urgencia.

Se sabe bastante sobre lo que prescriben los expertos o los legisladores respecto a lo que *debe ser* la ayuda a la dependencia y a la discapacidad. Es hora de indagar esta otra cara de la realidad: las opiniones de la población general y, en especial, las que se manifiestan como prejuicios positivos o negativos.

1.1.Método.

Las encuestas al uso no suelen analizar al detalle los datos que hemos pretendido abordar en este informe y revelan una sospechosa complacencia con la política de ayudas a las familias con individuos con dependencia a su cargo. Tampoco queda muy clara la distinción entre usuarios y no usuarios de tales ayudas o servicios. Por lo menos se evidencia que en los últimos tramos de la vida se generaliza la situación de dependencia. Así pues, se supone que el usuario o su familia han colaborado antes con su esfuerzo al bienestar general. Por eso resulta de gran interés recopilar las opiniones de la población adulta sobre este particular. Nótese que en España la unidad del hogar (la familia como unidad de decisiones económicas y como núcleo de afectos) mantiene una gran fortaleza. Sin embargo, tampoco hay que idealizarla. Los lazos familiares tan envolventes pueden originar, por eso mismo, intensos y prolongados conflictos. No son de menor cuantía los que se originan por la obligación de prestar ayuda a las personas con discapacidad y/o con dependencia.

La consulta a la población es un correlato necesario del principio de la atención a la dependencia y la discapacidad que se centra cada vez más en los individuos afectados. Es un movimiento paralelo al que tienen muchas empresas al sentir la necesidad de conocer las apetencias de los consumidores, lo que lleva a realizar continuos estudios de mercado. En este caso el equivalente consiste en observar con detalle lo que piensa la población sobre las personas con dependencia y las personas con discapacidad.

La investigación que sigue representa un modesto intento de aproximación a la imagen que tiene la población adulta española (fundamentalmente urbana) sobre el fenómeno de las

personas con dependencia y las personas con discapacidad. Como se verá en seguida, no basta con proporcionar los resultados totales a las preguntas de la encuesta. Es mucho más interesante intentar explicar las opiniones que se manifiestan y qué tipos de personas mantienen unas u otras actitudes.

Una encuesta promovida por la Fundación Caser en 2010 estima que alrededor de un 30% de los hogares españoles registran al menos una persona en situación de dependencia (Véase Antonio Flores Alba, “La práctica de la dependencia en los ciudadanos españoles, año 2010”, *Actas de la dependencia*, 01, marzo 2011, 92-103). El cálculo puede oscilar mucho, al tratarse de un concepto difuso. Pero demuestra que no estamos ante una situación típica de marginación. Los casos de dependencia afectan fundamentalmente a personas mayores, sobre todo mujeres. El sistema más común de ayuda es a través de una persona ajena al hogar que acude al domicilio de la persona con dependencia. Solo el 31% de esos cuidadores poseen una titulación profesional. Se detecta un cierto rechazo de la atención que proporcionan de manera interna las residencias.

Según la Ley de Dependencia de diciembre de 2006, la prestación económica por cuidados en el medio familiar se considera como una medida excepcional. Sin embargo, la realidad ha sido que esa fórmula se ha convertido en la más general. La razón es que los servicios públicos de asistencia se han visto desbordados por los recortes de los gastos públicos durante el último decenio de crisis económica. Otra causa indirecta del malestar es que la aceptación del sistema de prestación económica tiende a reforzar el grupo familiar. Eso es así en el momento en el que el desempleo se generaliza y se aleja también de la idea de marginación de este tipo de labores. La prestación económica a la dependencia o discapacidad se considera como un ingreso más del hogar, junto a la pensión, la indemnización por despido, la beca o el paro. En ciertos casos se añaden las remuneraciones que se obtienen por las actividades “sumergidas”, aunque este rubro sea casi imposible de averiguar.

La casualidad histórica hizo que la Ley de Dependencia se promulgase en el ápice de una fase de bonanza económica. Unos pocos meses después irrumpe una grave crisis económica, de la cual los españoles todavía no han salido del todo. Tal circunstancia hizo que los propósitos legislativos tropezaran con los inevitables recortes del erario. Lo cual precipitó una gran frustración en los hogares que esperaban recibir unas ayudas algo más generosas.

La crisis económica obligó a matizar mucho la generosidad inicial de los servicios públicos para atender las situaciones de dependencia o discapacidad. Ese era el modelo escandinavo, que resulta muy oneroso para el Fisco en un momento en el que se imponen fuertes recortes en los presupuestos públicos. En consecuencia, se contempla otra vez al modelo tradicional en el que se complementan las prestaciones públicas con la colaboración de los hogares. Se revitalizan, además, las ayudas de las organizaciones no lucrativas, el sector de los seguros privados y los sistemas de copago.

Tampoco debe verse una radical contraposición entre la atención a la discapacidad y la dependencia por parte de las familias frente a las instancias organizativas. Hay muchos elementos de convergencia entre los dos modelos. Por ejemplo, en ambos destaca el papel de las mujeres como cuidadoras, que en la España del siglo XXI se ha visto favorecido por la inmigración extranjera masiva. El resultado paradójico de este sistema mixto, público y privado, es que ha propiciado un cierto aumento del número de empleos. Por otro lado, la formación no estaba preparada para atender un número masivo y creciente de cuidadores profesionales. Por eso ha habido que desarrollar la nueva especialidad de atención sociosanitaria como una variante de los auxiliares de Enfermería. De nuevo se refuerza el carácter femenino de tales dedicaciones.

Como puede verse, el mundo de la dependencia y la discapacidad se halla repleto de cambios, novedades y paradojas. Razón de más para que nos aprestemos a ver qué opinan los españoles sobre estas cuestiones. La investigación cuantitativa y cualitativa aquí desarrollada es solo un punto de partida. El análisis que sigue se va a centrar en un aspecto poco estudiado, pero relevante: los prejuicios y actitudes positivas y negativas que existen respecto al fenómeno de la discapacidad y la dependencia.

La encuesta plantea, primero, el reconocimiento del hecho social de la *discapacidad*, visto por la sociedad española a la altura de 2017. En un sentido amplio se hacía ver a los entrevistados el hecho de que *“por discapacidad entendemos las deficiencias (físicas, psíquicas, sensoriales o mentales) y las limitaciones de las actividades y las restricciones de la participación en situaciones vitales”*. Los entrevistados entendían perfectamente que, en un sentido amplio, se trataba de las personas con algún tipo de limitación y/o lesión física, mental o sensorial, o de aquellas que encuentran dificultades para su desenvolvimiento, derivadas de barreras en la construcción del medio social y/o cultural.

2. RESULTADOS.

Para la realización de la investigación se ha diseñado una encuesta mediante un cuestionario cerrado que se puede consultar al final de este informe y se han llevado a cabo dos reuniones de grupo con personas con discapacidad. Hemos elaborado un cuestionario estructurado con preguntas cerradas (ver anexo) para encuestar a 1.200 personas según una muestra que recoge a población general, mayores de 18 años residentes en el territorio nacional. Las entrevistas se han realizado en todas las comunidades autónomas en una selección de municipios urbanos de más de 10.000 habitantes. El error muestral alcanza el +/- 2,85%. La realización del trabajo de campo de la encuesta y de las dos reuniones de grupo dentro de la fase cualitativa tuvo lugar durante todo el mes de junio de 2017.

El cuestionario recoge una parte central con una escala de actitudes en las que los entrevistados podían mostrar su opinión favorable o desfavorable (“de acuerdo” o “en desacuerdo”)

con cada uno de los 25 enunciados que les planteábamos. Se trata de una batería de variables que recoge la valoración personal en tres aspectos determinantes sobre el fenómeno de las personas con discapacidad:

- Capacidades y competencias.
- Derechos, libertades e igualdad de oportunidades.
- Postura personal.

El método de investigación cuantitativa se basa en el análisis multivariable en el que se interpretan los resultados de la escala de actitudes según el comportamiento de otras variables independientes. Se trata de conocer qué tipologías humanas responden a según que posturas, actitudes u opiniones. Tenemos en cuenta no solo el sexo, la edad o el nivel de estudios de los entrevistados sino variables de clasificación socioeconómicas (con relación a su entorno más cercano) y las individuales, la esperanza de vida o las expectativas de salud y de cuidados en el proceso de envejecimiento. El informe, que aquí recoge las conclusiones más relevantes, también incluye la interpretación de los testimonios recogidos en la fase cualitativa de la investigación. Existe un contrapunto entre la percepción de la población española sobre la vida de las personas con discapacidad y la que los propios afectados viven en primera persona. El estudio está dirigido a profundizar en la sensibilidad de la población general y conocer los detalles de algunos de esos contrastes.

Nada menos que el 57% de los entrevistados dicen conocer a alguna persona con discapacidad. Si la proporción pudiera parecer exagerada, téngase en cuenta que los sujetos que padecen alguna discapacidad se hacen actualmente muy visibles. Si bien en la sociedad tradicional muchas de las personas con discapacidad permanecían recluidas en sus casas o en instituciones totales, hoy se muestran cada vez más en la calle y en los lugares públicos. Algo parecido sucede simplemente con muchas personas (muy) mayores, consideradas como dependientes de cuidados continuos. De ahí que, por ejemplo, se exija la superación de las llamadas “barreras arquitectónicas” en muchos edificios, de modo especial en los públicos.

En la población general, y especialmente en las mujeres, son los jóvenes quienes dicen conocer más a alguna persona con discapacidad. Las diferencias entre los extremos son bastante llamativas: 68% de conocimiento en el caso de los varones jóvenes y el 47% en el de las mujeres mayores (con más de 65).

Téngase en cuenta que la encuesta se refería a los municipios de más de 10.000 habitantes, que son los que concentran la mayor parte de la población española. Pues bien, en ese amplísimo estrato que podríamos considerar “urbano”, la proporción de los que conocen, de modo general, a alguna persona con discapacidad presenta una gran oscilación, siendo del 51% en las localidades de menos de 50.000 habitantes y del 75% en las de más de un millón de empadronados.

Los entrevistados que se consideran más optimistas (viven mejor que los padres, hijos, amigos u otros españoles) elevan decisivamente el porcentaje de conocimiento de personas con discapacidad. Nótese los extremos: el 68% de los que viven mejor que el resto de los españoles, frente al 48% de los que viven peor que sus padres. Empezamos a sospechar que el fenómeno de la discapacidad en su sentido amplio no es tan marginal estadísticamente como se suele suponer usualmente. Su percepción tiene mucho que ver con las circunstancias biográficas o de posición social del observador.

La expectativa de terminar como personas con dependencia en una residencia es máxima en la tipología que hemos denominado como los “acomodados” (59%). Son los que viven mejor que los padres y que el resto de los españoles. El porcentaje mínimo corresponde a los que se han designado como “marginados” (37%). Son los que dicen vivir peor que los padres y que el resto de los españoles. Estos datos corroboran la sospecha de que ya no se sostiene del todo la imagen tradicional de la residencia de ancianos como símbolo de la beneficencia para las clases modestas. Más bien sucede lo contrario, las residencias se perciben como un bien de consumo que requiere cierta posición económica para alcanzarla, se convierte en una especie de privilegio. Lo que no significa que se trate de un deseo sino de una forma de encarar el futuro. Digamos que se desprende la impresión de que el paso por una residencia no supone un deterioro en la calidad de vida.

Las opiniones que expresan la población general no suelen ser tan elaboradas o racionales como las que tratan exponer los expertos o los científicos. Muchas veces se apoyan en una creencia apriorística, normalmente basada en emociones, experiencias, gustos o temores. A veces, el desconocimiento de esta realidad social favorece contar con una impresión que se aleja de la experiencia real de las personas con discapacidad, sus necesidades, derechos y condiciones especiales. Esos comportamientos derivan en los *prejuicios*, que suelen darse más bien en materias controvertidas, como es en este caso los sentimientos hacia las personas con discapacidad.

Encontraremos un contraste acusado entre la percepción de la población general ante el mundo de las personas con discapacidad y lo que los propios afectados viven día a día. Será interesante apreciar los detalles de fricción, de disonancia a la vez que los de proximidad o conexión. Básicamente, las diferencias se producen no tanto por la falta de sensibilidad como la carencia de conocimiento o experiencias directas personales. Veremos con detalle estas discordancias en la sociedad española.

El contraste entre los resultados cuantitativos y los cualitativos pone el foco en los asuntos más sensibles en los que hay diferencias o aproximaciones entre el sentir de las personas con discapacidad y cómo los perciben el resto de españoles.

Los prejuicios suelen ser resistentes a los intentos de eliminarlos, o al menos atenuarlos, cuando la sociedad los considera perjudiciales para la convivencia. No hay que fijarse solo en la dignidad de las grandes ideologías. Basta con recordar lo difícil que resulta alterar los hábitos horarios o las costumbres que seleccionan o rechazan ciertos alimentos. En tales casos las preferencias constituyen prejuicios, aunque sean encubiertos, que apelan al sentimiento y a la conservación de la herencia cultural.

Los prejuicios negativos (aversión, rechazo, desprecio, etc.) se mantienen sin cuestionarlos porque constituyen factores preventivos ante posibles conflictos. Sin embargo, no se puede ocultar que los prejuicios negativos son también formas de agresión encubierta contra grupos que se consideran potencialmente hostiles, por el hecho de ser diferentes. La agresión mínima puede ser la de mantenerse a distancia del grupo perjudicado para “evitar problemas”. Se trata de justificar comportamientos que no se consideran socialmente aceptables.

En la tabla 1 se listan ordenadamente los 25 enunciados que hemos construido en nuestra escala de actitudes ante las personas con discapacidad. Al lado de cada uno se sitúa el porcentaje de acuerdo a la opinión que suscita cada uno, criterio que ha servido para ordenarlos en el análisis. A cada uno de ellos se le asigna una etiqueta para facilitar su manejo, de por sí algo dificultoso. Conviene repasar cada una de las frases junto con esa palabra para familiarizarse con la estructura de las preguntas. El orden en que estuvieron formulados cada uno de los planteamientos figura en el cuestionario que se puede consultar al final de este informe.

Tabla 1. Dimensiones del prejuicio. A favor o en contra de las personas discapacitadas en su amplio sentido.

ENUNCIADOS (ordenados por el % de acuerdo)	% DE ACUERDO CON CADA ENUNCIADO
1) Igualitarismo: Las PD deberían tener las mismas opciones y oportunidades que los demás para acceder a un empleo.	85
2) Cercanía: Permitiría a mis hijos aceptar una invitación con de las PD en una actividad lúdica.	81
3) Diferenciación: En las PD hay algo en su carácter que las hace diferentes.	80
4) Sensibilidad: Me considero sensibilizado con el mundo de las PD.	80
5) Respeto: Las PD deben poder casarse o tener hijos.	79
6) Integración escolar: Los niños discapacitados deben estudiar en colegios con los demás niños.	72
7) Amistad: Podría tener un amigo discapacitado (o ya lo tengo).	72
8) Participación: Podría ser voluntario con las actividades de las PD.	69
9) Simpatía: Las PD en muchas ocasiones tienen un sentido del humor admirable.	67
10) Reduccionismo: Lo más adecuado es asignar a las PD tareas sencillas y repetitivas en su trabajo.	67
11) Aceptación: Es frecuente que las PD hayan aceptado completamente la condición en que se encuentran.	65
12) Igualdad: Las PD sin lesiones cerebrales tienen el mismo grado de conciencia y atención que cualquier otro.	64
13) Dignidad profesional: El nivel de competencia que alcanzan las PD es independiente de la condición discapacitado.	50
14) Estigma político: Hay casos especiales de PD en los que habría que impedirles votar.	45
15) Descalificación: Las PD no pueden desarrollar un trabajo con calidad comparable al resto de personas.	42
16) Incomunicación: Aunque puedan trabajar con destreza, las PD siempre tendrán dificultades para comunicarse con otros.	41
17) Estigma económico: Habría que impedir o evitar que las PD pudieran solicitar créditos en bancos.	36
18) Resentimiento: Muchas PD están resentidas con otras que no lo son.	36
19) Estigma genésico: Debe haber leyes para evitar que las PD puedan tener hijos.	27
20) Distanciamiento: En mi trabajo actual, no me gustaría tener que relacionarme con PD.	27
21) Rechazo: No me gustaría que mi hijo tuviera una pareja con algún tipo de discapacidad.	26
22) Discriminación: Prefiero no estar en el mismo ambiente donde haya personas discapacitadas.	24
23) Ocultamiento: Si tuviera (o tiene) algún familiar discapacitado evitaría comentarlo.	24
24) Infantilización: Es normal que las PD se comporten como niños, que tengan mentalidad infantil.	24
25) Aislamiento: Cuando hay un niño discapacitado en clase los demás	21

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los resultados, el porcentaje máximo (85%) se asigna al “igualitarismo” (*las personas con discapacidad deben tener las mismas opciones y oportunidades que los demás*). El mínimo (21%) corresponde al “aislamiento” (los escolares personas con discapacidad deben estar en una clase aparte). El margen entre el 21% y el 85% es suficientemente amplio como para indicar que, efectivamente, se trata de dimensiones muy distintas del prejuicio. Todas ellas se manejan para lograr un mínimo de comprensión válida del problema. A su vez, esos mismos datos generales nos señalan que nos encontramos dentro del margen de proporciones aptas para que el análisis produzca conclusiones válidas.

El orden convencional de mayor a menor aceptación de los resultados no parece aleatorio, como en principio se podría suponer. La prueba es que los primeros doce enunciados con los que se sienten acordes los entrevistados aparecen con la redacción gramaticalmente positiva. En cambio, los trece siguientes, los que reciben un apoyo minoritario, mantienen un formato más bien negativo. Conviene retener que esa distinción entre los dos bloques se corresponde con la interpretación aquí expuesta, pero su signo (positivo o negativo) se ha señalado previamente. Por tanto, se desprende una primera conclusión. Curiosamente, la distribución de las 25 dimensiones se reparte equitativamente: la mitad reflejan un prejuicio positivo o neutro y la otra mitad de carácter negativo. En la primera mitad los porcentajes de estar de acuerdo con el enunciado superan el 50% y sucede lo contrario con la otra parte de la tabla. Esta batería de preguntas no se construyó previendo que pudiera ocurrir así, el resultado se ha obtenido de forma espontánea y aporta una riqueza interpretativa inusual. Esto no significa ni que los resultados sean “verdad” o “mentira”, correctos o incorrectos. Sencillamente, hay que leerlos de manera independiente y buscar las explicaciones de cada comportamiento.

Si tomamos el enunciado número 10 sobre el reduccionismo apreciamos que uno de cada tres consultados (67%) considera que *“hay que asignar tareas sencillas y repetitivas en su trabajo”*. Este ejemplo nos sirve para ver cómo un enunciado positivo puede contener un resultado de exclusión. Solo un tercio de la población estaría abierto a reconocer que las PD (en adelante, “persona/s con discapacidad”) pueden realizar cualquier tipo de tarea que su propia discapacidad no le impida. Los más jóvenes son algo más comprensivos (59%) respecto a este reduccionismo frente a las más mayores (71%). Iremos viendo cómo influye la edad y el sexo, entre otras variables. Si seguimos observando la percepción reduccionista según el nivel de estudios, el porcentaje que se adhiere a este prejuicio asciende al 89% cuando no han recibido estudios. Los prejuicios negativos se acentúan al disponer de menos acceso a la información, de estar menos formado y permeable al conocimiento. Sin embargo, sorprende el dato que no discrimina el hecho de conocer o no a alguna persona con discapacidad directamente, la opinión es similar en ambos casos. Lo que sí nos aporta más información es la expectativa de vida. Si son varones y piensan vivir menos de 90 años, son más proclives a pensar que las PD deberían hacer estas tareas sencillas, al revés que en las mujeres, que toman esta postura con más nitidez si contemplan una esperanza de vida

mayor. Si comparamos esta opinión respecto a la calidad de vida global, las personas mejor situadas cuando se comparan con otros, suponen el porcentaje más alto de la escala en este prejuicio.

Otro enunciado positivo que refleja un cierto grado de exclusión por *diferenciación* es precisamente el enunciado número tres: *en las PD hay algo en su carácter que les hace diferentes*. Insistimos en que no se trata de si es cierto o no. La mayoría de los españoles se unen para considerar que las PD no son iguales que ellos (80%). Es posible que se haya logrado, y se ha hecho, un elevado grado de concienciación de la posición de las PD en la sociedad. Si bien hay una posición clara en calificarles como personas diferentes. Resulta llamativo que este porcentaje sea igual que el de los que se declaran su *sensibilidad* (enunciado 4) con el mundo de la discapacidad. Esta altura del resultado porcentual contrasta con la cuarta parte de los que auspician ciertas acciones de exclusión. En ellas entrarían, como formas negativas, el *rechazo*, la *discriminación*, el *ocultamiento* y la *infantilización*. Se trata de varios de los indicadores que menos apoyo cuentan entre los entrevistados y reforzarían la posición más empática con el mundo de la discapacidad. La lectura tiene varias interpretaciones, la mayoría de la población se considera sensibilizado con las PD y aún hay más de una cuarta parte de la población que admite abiertamente ciertas actitudes de rechazo con este colectivo. El porcentaje de rechazo no debe de considerarse demasiado bajo debido a que se trataría de una postura algo vergonzante al reconocer esta posición negativa y aparentemente no muy solidaria. Hay que atender a qué vectores se refieren con estas actitudes menos favorables: *rechazo en las parejas mixtas para nuestros hijos, no compartir ambientes con PD, ocultación de las PD u opinión de que las PD se comportan como niños*. El ocultamiento se acentúa en personas con menos estudios, cuando dicen conocer a alguna PD o especialmente en varones.

Tabla 2. Sentido de los enunciados del prejuicio.

ENUNCIADOS (*)	SENTIDO DE LOS ENUNCIADOS DEL PREJUICIO			
	% de acuerdo	sentido gramatical	sentido anímico	tipo de enunciado
1) Igualitarismo (8)	85	+	Pr	O
2) Cercanía (10)	81	+	Pr	A
3) Diferenciación (15)	80	=	C	P
4) Sensibilidad (24)	80	-	Op	A
5) Respeto (9)	79	-	Pr	O
6) Integración escolar (14)	72	-	C	O
7) Amistad (19)	72	-	Op	A
8) Participación (21)	69	-	Op	A
9) Simpatía (16)	67	-	Op	P
10) Reduccionismo (1)	67	-	C	O
11) Aceptación (17)	65	-	C	P
12) Igualdad (4)	64	-	Op	A
13) Dignidad profesional (3)	50	-	Op	P
14) Estigma político (11)	45	-	R	O
15) Descalificación (6)	42	-	Ps	A
16) Incomunicación (5)	41	-	Ps	A
17) Estigma económico (12)	36	-	R	O
18) Resentimiento (22)	36	-	Ps	P
19) Estigma genésico (13)	27	-	R	O
20) Distanciamiento (25)	27	-	R	A
21) Rechazo (25)	36	-	R	A
22) Discriminación (20)	24	-	R	O
23) Ocultamiento (23)	24	-	Ps	O
24) Infantilización (2)	24	-	Pr	P
25) Aislamiento (7)	21	-	Ps	A

* ordenados por el "% general de acuerdo" con cada uno

Sentido gramatical:

- positivo (+)
- neutro (=)
- negativo (-)

Sentido anímico:

- optimistas (Op)
- comprensivos (C)
- permisivos (Pr)
- pesimistas (Ps)
- restrictivos (R)

Tipo de enunciado:

- percepción (P)
- actitud (A)
- opinión (O)

Fuente: Elaboración propia.

La diversidad de enunciados lo es también por el sentido que acompaña a la redacción de los mismos (tabla 2). De manera que hemos clasificado el grueso de los enunciados según diversos criterios que nos ayudan a comprender el posicionamiento de la opinión de los entrevistados. Le damos sentido a tres clasificaciones: gramatical, anímica y según el tipo de enunciado.

El sentido gramatical, desde un punto de vista literal, desprende tres tipos de enunciados según se entiendan como positivos, neutros y negativos. Resulta elocuente que en la redacción de cada una de las oraciones no se contó con una hipótesis que pudiera desprender una distribución tan homogénea. La mitad de la batería se sitúa en una zona más bien positiva y la otra en el otro extremo negativo. Lo que nos da a entender que esta polarización responde claramente a una posición favorable en los enunciados más benévolos y más distante cuando se trata de actitudes más exclusivas. La conclusión inicial apunta a cierto grado elevado de sensibilización e implicación con las personas con discapacidad. Posiblemente, las posiciones más rígidas y críticas se asocien también a cierto grado de desconocimiento del fenómeno.

Así, según el sentido anímico, los hay **optimistas** (*sensibilidad, amistad, participación, simpatía, convivencia y competencia*). Casi todos ellos reciben un alto grado de acuerdo, la mitad o más de las respuestas. Se añaden los **comprensivos** (*comprenden diferenciación, integración escolar, realismo, y aceptación*), todos ellos también con una elevada proporción de acuerdo. Los **permisivos** forman una categoría heteróclita (*igualitarismo, cercanía, respeto, infantilización*). Reciben niveles muy distintos de acuerdo. Se añaden los **pesimistas**, todos ellos con grados de aceptación modestos (*descalificación, incomunicación, resentimiento, ocultamiento, aislamiento*). Por último, hay lugar para un conjunto aún más negativo: los **restrictivos** (*estigma político, estigma económico, estigma genésico, distanciamiento, rechazo, discriminación*). (Recuérdese que en la tabla 1 pueden verse las definiciones operativas). Ahora está todavía más claro que los enunciados “restrictivos” reciben escasos apoyos por parte de los entrevistados.

Cabe todavía un tercer criterio clasificatorio, al entender que las 25 actitudes o prejuicios pueden ser de **percepción, actitudes u opinión** según el tipo de enunciado. Las tres categorías oscilan aleatoriamente a lo largo de los 25 enunciados cuando se ordenan por el grado de apoyo que reciben. No es un criterio taxonómico muy nítido, puesto que algunas formas de percepción de la realidad esconden opiniones manifiestas o actitudes más o menos generales o latentes.

A estas alturas ya sabemos que las variables descriptivas típicas, como son el sexo y la edad, contienen un alto nivel explicativo de las posibles variaciones de los porcentajes de acuerdo. La razón para ese gran poder de predicción se apoya en que son variables naturales (no se pueden cambiar fácilmente o sin trampas) y afectan a toda la población. En la sociedad española actual se ha conseguido una gran equiparación en los derechos y las

posiciones sociales de los varones y las mujeres. El hecho novedoso, por ejemplo, es que en la población de estudiantes universitarios hay más mujeres que varones. Sin embargo, esa equiparación no quiere decir que desaparezca el condicionamiento del sexo para pensar o comportarse de una u otra forma.

De modo general está muy claro que las mujeres dan porcentajes más altos de acuerdo con los enunciados del prejuicio que hemos calificado como “positivos”. Véase, por ejemplo, el contraste entre el 86% de mujeres que están de acuerdo con la *sensibilidad*, frente al 72% de los varones. O también, la disparidad entre el 74% de las mujeres acordes con la *participación*, frente al 62% de los varones.

Es todavía más nítido que en los enunciados negativos destacan los varones (sobre las mujeres) por manifestar porcentajes más elevados de acuerdo. No hay más que comprobar los siguientes manifiestos contrastes con diez o más puntos de diferencia entre uno y otro sexo. El 40% de los varones se sienten próximos al *resentimiento* (*las personas con discapacidad están resentidas*), frente al 33% de las mujeres.

Hay que insistir en un matiz sorprendente: no son los individuos con estudios universitarios los más propicios a emitir prejuicios positivos, sino por lo general los que se clasifican como estudios medios. Véase el caso de la *integración escolar*, auspiciada por el 72% de la muestra. Habrá que congratularse por una proporción tan elevada de españoles que se muestran partidarios de que “*los niños con discapacidad deben estar con los demás en los mismos centros escolares*”. Seguramente habría que conceder una parte de ese acuerdo a los que saben que es lo que hay que decir en estos tiempos en los que impera el “buenismo” y “lo políticamente correcto”. No es posible establecer con estos datos de encuesta el ajuste correspondiente. Pero lo que se puede estimar con seguridad es la enorme brecha que significa la variable educativa. Compárese el 82% de los que tienen estudios medios y el 61% de los que no han completado la escuela primaria, de los que están de acuerdo respecto a la política de integración escolar. No hay duda de que hay un camino recorrido, otra cuestión es la práctica real, lo que de verdad sucede en los centros escolares. Se pueden observar las proporciones desde el signo contrario. Aún existe una cuarta parte de la población que admite que los niños con discapacidad no deben compartir aulas con el resto. Es un porcentaje que se conserva y coincide prácticamente con otras variables similares de rechazo. El 21% sostiene que “cuando hay un niño con discapacidad en clase los demás salen perjudicados”. El perfil en uno y otro caso es muy similar.

Las personas que no han completado la enseñanza primaria se distinguen por reforzar mucho los prejuicios negativos; también, aunque en menor medida, sobresalen en el mayor acuerdo con algunos prejuicios positivos. En las reuniones de grupo se movieron discusiones encendidas sobre el particular. Curiosamente, se fueron encadenando bajo el estímulo de hablar de resentimiento otras pasiones como la impotencia y la indignación.

Un correlato parecido se muestra con el tipo de prejuicio que hemos llamado ocultamiento (“si tuviera una persona con discapacidad en la familia procuraría no comentarlo”). Solo un 11% de los entrevistados con estudios medios ocultarían a esa persona con discapacidad, en el caso de tenerla en la familia. Contrástese con el 44% que se asigna a los entrevistados sin estudios. Como sabemos, la media es el 24%, que es una proporción baja, pero nos indica que también asoma con cierta fuerza el prejuicio negativo. Lo relevante de estos datos es que se corrobora lo suficiente el conocimiento acumulado por la literatura sobre el particular. A saber, el ascenso por la escala educativa supone liberar algunos prejuicios negativos. El supuesto teórico es que el prejuicio negativo se dispara cuando falta información y capacidad para elaborarlo.

Ya hemos visto que es muy amplio el conocimiento que se tiene de alguna persona con discapacidad en el medio donde se vive. Recordemos que el promedio es el 57%. Lo que ahora se puede añadir es que el hecho de conocer a alguna persona con discapacidad eleva sustancialmente la altura de los prejuicios, sobre todo los negativos. Así, el 32% de los entrevistados que conocen a alguna persona con discapacidad reconocen que no les gustaría relacionarse con ese tipo de personas.

La proporción desciende al 18% en el supuesto de los que dicen conocer a alguna persona con discapacidad. La disparidad es tan enorme que echa por tierra la tesis comúnmente admitida de que el conocer a las personas con discapacidad suaviza los prejuicios negativos.

De modo general, el hecho de haber mejorado el nivel de vida respecto a los padres explica el alza de muchos prejuicios negativos. Veamos algunos ejemplos de esta sorprendente concatenación. Solo el 12% de los que no han mejorado su nivel de vida respecto a los padres aseguran que, en caso de tener en casa a una persona con discapacidad, la ocultarían. Pero esa conducta la seguirían el 28% de los que han ascendido de nivel de vida respecto a la generación de los padres. Quiere esto decir que el ascenso social incita a un cierto distanciamiento de las personas que puedan considerarse como diferentes o problemáticas.

El 76% de los entrevistados que han progresado respecto al nivel de sus padres aseguran que se encuentran sensibilizados respecto al mundo de la discapacidad. La proporción es alta, seguramente algo exagerada por el factor de “lo políticamente correcto”, al que se alude tantas veces. Pero es que asciende todavía más, hasta el 91%, en el supuesto de que no se haya progresado respecto a la familia de origen.

En el supuesto de los entrevistados que no anticipan una mejora de nivel de vida para sus hijos, el 24% indican que no les gustaría relacionarse con una persona con discapacidad (discriminación). La proporción sube al 34% entre los que sí esperan que sus hijos mejoren de posición social. La discriminación según este enunciado (*prefiero no estar en el mismo ambiente que PD*) reflejaría una dimensión clara de exclusión. Aparentemente, los porcentajes

son bajos, al menos de los menos nutridos. Es curioso ya que en otros planteamientos más concretos (voto, créditos, educación, capacidades, por ejemplo) existe un ánimo encendido al sentirse incomprendidos y excluidos. Lo que se desprende de estas posiciones es el camino que queda por recorrer con objeto de normalizar la vida de las personas con discapacidad con relación a la integración con la población general.

El tipo de los “bien situados” (mejor nivel de vida que el de los padres o el de los hijos) se distingue por resaltar más los prejuicios negativos. Por ejemplo, el 34% de los “bien situados” sostienen que *“debe haber leyes para evitar que las personas con discapacidad tengan hijos”* (estigma genésico). La proporción de un prejuicio tan negativo afecta solo al 16% en la tipología que hemos denominado: “marginados” (viven peor que los padres y que los hijos). No hay ninguna otra cuestión que hayamos planteado que despierte mayor indignación en las conversaciones de las sesiones cualitativas.

Se puede comprobar el mismo efecto de la movilidad familiar, en este caso con los hijos, sí se observan los prejuicios positivos. Como sabemos, admiten un mayor reconocimiento general, si bien hay que remarcar que se trata de opiniones que adhieren una cierta exageración, la que aconseja el “buenismo” como mentalidad dominante. Destaquemos una ilustración concreta, entre otras. El 51% de los que anticipan la prosperidad de sus hijos perciben que *“las personas con discapacidad suelen tener un sentido del humor admirable”* (simpatía: total de 67%). Pero lo suscriben el 68% de los que no creen que sus hijos vayan a prosperar, seguramente porque se van a ver más afectados por la crisis económica. De nuevo hay que concluir que una discrepancia tan profunda no puede ser aleatoria.

El 36% de los que sitúan con ventaja respecto a la posición social de sus amigos se sienten acordes con el prejuicio etiquetado como *descalificación*. Recordemos que reza así: “las personas con discapacidad no pueden realizar su trabajo como los demás”. Esa modesta proporción sube hasta el 45% en el caso de los que perciben a sus amigos en una posición inferior. Este es uno de los asuntos centrales con relación al colectivo y habla de las capacidades. Precisamente, una y otra vez los afectados se saben capacitados y no discapacitados aun con una limitación en alguna de sus facultades. Lo que expresan es que les han de valorar por lo que sí pueden hacer y no por el resto. Tradicionalmente, existe mucha sensibilidad en los términos para referirse a estas personas.

Una primera forma de pesimismo, medida con los datos de la encuesta, es el temor que se manifiesta en llegar a la situación de *dependencia* por el simple paso de los años. Sabemos que esa forma de pesimismo se acusa más en las mujeres que en los varones, seguramente por la mayor longevidad femenina o el desamparo en que quedan algunas mujeres viudas. Se trata ahora de comprobar si esa variable ayuda a explicar la amplitud de los prejuicios.

Con independencia del sexo, los entrevistados que se sienten temerosos de llegar a ser personas con dependencia refuerzan más los enunciados que revelan prejuicios negativos. Una ilustración puede ser el efecto sobre el *estigma genésico* (“*las personas con discapacidad no deben tener hijos*”). Lo sostienen el 40% de los varones temerosos de llegar a ser personas con dependencia. Compárense con el 30% de los que no expresan ese miedo. En el caso de las mujeres los porcentajes todavía divergen más: el 24% y el 12% respectivamente.

El prejuicio positivo hacia las personas con discapacidad sobresale en los hogares más afectados negativamente por la crisis económica. Por otro lado, los hogares bien situados son los que emiten un prejuicio negativo más explícito hacia las personas con discapacidad.

Aun así, conviene matizar otra vez que, en todos los casos, las proporciones de prejuicio positivo superan con mucho a las de prejuicio negativo. Esa es una constante a lo largo de todo el análisis. Lo cual confirma, una vez más, la sospecha de la presencia de una especie de “efecto halo” en torno al fenómeno estudiado. Es decir, se confirma la sospecha de la sumisión a la “corrección política”. Aunque cabe también una conclusión más ingenua, a saber, que la mentalidad general de los españoles ha avanzado hacia un nivel muy aceptable de solidaridad con las personas con discapacidad. Sea como fuere, queda dicho también que lo fundamental es la explicación de las variaciones de unas u otras actitudes, no tanto el “valor facial” de los porcentajes que alcanzan.

A la vista de los resultados sobre el prejuicio, no es fácil determinar qué política de tratamiento de la discapacidad o la dependencia sería la acertada. En la encuesta se plantean estas dos opciones: basar ese tratamiento en ayudas públicas a los hogares concernidos o bien proveer de servicios públicos asistenciales. Naturalmente, no son opciones excluyentes, pero cabe establecer una política que elija preferentemente uno u otro camino. En España se ha preferido la alternativa de ayudas económicas a los hogares con problemas de discapacidad o dependencia. Es una solución administrativa más fácil, pero sobre todo parte de la idea de que la población pueda considerar como “abandono” el recurso de las residencias o equivalentes.

Ahora bien, aunque el desiderátum sea la primacía de la atención de la dependencia o la discapacidad en los hogares respectivos, ello no es siempre hacedero. Es claro, por ejemplo, que son raros los hogares en los que conviven tres generaciones. Más aún, el tipo que se expande es el de los hogares unipersonales. Son tendencias demográficas muy firmes que no se pueden contrarrestar fácilmente con unas u otras ayudas en los casos de discapacidad o dependencia. La opción de una prestación pública para atender los casos de dependencia (no la de un servicio público) resulta más atractiva cuanto menor sea la edad de los entrevistados. Esa correspondencia es firme con independencia del sexo de los entrevistados.

Sea cual fuere la política que se adopte ante estos problemas, lo que demuestra la encuesta es que se debe aprovechar el ambiente dominante en la opinión de “prejuicio positivo”. No

otra cosa es la noción de solidaridad, que últimamente se ha desarrollado mucho en España como efecto de la crisis económica. Los datos de la encuesta no sirven de mucho para orientar las soluciones que hayan de darse a los problemas aquí suscitados. Pero constituyen un valioso testimonio para levantar acta del estado de la cuestión de la dependencia y la marginación en cuanto percibidas por la gente.

Para terminar tan solo recoger una frase que elaboraron entre todos en una de las reuniones de grupo y que resume el contraste de la sensibilidad de la población general con las personas con discapacidad. Nos decían: “La sociedad nos valora más por nuestras discapacidades que por nuestras capacidades”.

3. BIBLIOGRAFÍA.

Allport, Gordon (1971). La naturaleza del prejuicio, Buenos Aires: Eudeba.

Anula, Alberto (2013). Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en fácil lectura. Editila.

Castedo, Ángel (2005). Situación de dependencia en España. Libro Blando. IMSERSO.

Consejo de ministros (2014). Plan de acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2014-2020. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De Miguel, Amando (2005). El arte de envejecer, Madrid: Biblioteca Nueva.

De Miguel, Amando (1997). Manual del perfecto sociólogo, Madrid: Espasa.

Imsero (2016). Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Marina, José Antonio y Marisa López Peñas (1999). Diccionario de los sentimientos, Barcelona: Anagrama.

Panorámica de la discapacidad en España (2009). Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situación de dependencia. Cifras, INE.

Real Patronato sobre Discapacidad (2012). Estrategia Española sobre Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Política social e igualdad.

Verdugo, Miguel Ángel y Navas, Patricia (2017). Todos somos todos. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad INICO. Universidad de Salamanca.

Anexo: Cuestionario.

SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Cuestionario

Estamos realizando una encuesta sobre las personas con discapacidad en España que a todos nos deben preocupar.

Necesitamos conocer su opinión para mejorar el sistema de protección y apoyo a este colectivo.

Por discapacidad entendemos las deficiencias (físicas, psíquicas, sensoriales o mentales), las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación en situaciones vitales. En España hay alrededor de cuatro millones de personas con discapacidad.

En muchos casos, las personas afectadas y sus familias necesitan ayuda para convivir con este problema. Nos centraremos en preguntar sobre el mundo de la discapacidad en España a través de sus experiencias y opiniones personales.

Número de cuestionario _____
 Fecha ____/____/2017 Hora: ____:____
 Entrevistador: _____ (____)

PREGUNTAS DE CLASIFICACIÓN:

C1. Edad. Anotar la edad del entrevistado _____

C2. Sexo. Anotar el sexo del entrevistado.

- Varón 1
- Mujer 2

C3. Tamaño de población:

- Menos de 10.000 hab. 1
- Entre 10.001 y 50.000 hab. 2
- Entre 50.001 y 150.000 hab. 3
- Entre 150.001 y 1.000.000 hab. 4
- Más de 1.000.000 hab. 5

C4. Provincia (anotar): _____ (____)

C5. Com. Aut. (anotar): _____ (____)

C6. Nacionalidad. Anotar la **nacionalidad** de origen del entrevistado.

- Española 1
- Ecuador 2
- Perú 3
- Colombia 4
- Otra suramericana 5
- Marroquí 6
- Otra africana 7
- Rumanía 8
- Otra europea 9
- Otras 10

C7. En la familia donde Ud. vive, en su entorno más cercano o en otros círculos sociales ¿**hay o conoce alguna persona con discapacidad** [explicar concepto de Discapacidad si fuera preciso]?

	Sí	No
a.- En su casa	1	2
b.- En su entorno más cercano	1	2
c.- En otros círculos sociales	1	2

C8. Nivel de estudios. Anotar el nivel más alto alcanzado.

- Sin estudios 1
- Primarios 2
- Secundarios 3
- Universitarios medios 4
- Universitarios superior 5

C9. Tamaño del hogar. Anotar el número de personas en el hogar contando con el entrevistado.

_____ personas en el hogar

C10. Situación laboral. Anotar la situación laboral del entrevistado.

- Trabaja por cuenta ajena 1
- Trabaja por cuenta propia 2
- En paro 3
- Jubilado 4
- Pensionista 5
- Estudiante 6
- Ama de casa 7

Ahora le vamos a leer una serie de frases para que nos diga si está
 “Más bien de acuerdo” [1] o “Más bien en desacuerdo” [2].
 Se trata de recoger la primera impresión que le venga después de escuchar cada
 enunciado y siempre de acuerdo con su opinión o su experiencia personal.
 [La abreviatura PD se refiere a “persona/s con discapacidad”]

Capacidades y competencias

- 1. Lo más adecuado es asignar a las PD tareas sencillas y repetitivas en el trabajo que desempeñen. 1 2
- 2. Es normal que las PD se comporten como niños, que tengan una mentalidad infantil. 1 2
- 3. El nivel de competencia que alcanzan las PD es independiente de la condición de persona con discapacidad 1 2
- 4. Las PD, sin lesiones cerebrales, tienen el mismo grado de conciencia y atención que cualquier otro 1 2
- 5. Aunque puedan ejercer su trabajo con destreza las PD siempre tendrán dificultades para comunicarse con otros 1 2
- 6. Se mire como se mire, las PD, no pueden desarrollar un trabajo con calidad comparable al resto de personas. 1 2
- 7. Cuando hay un niño con discapacidad en clase los demás niños salen perjudicados 1 2

Derechos, libertades e igualdad de oportunidades

- 8. Las PD deberían tener las mismas opciones y oportunidades para acceder a un empleo que las demás personas 1 2
- 9. Las PD se deben poder casarse o tener pareja si así lo han decidido 1 2
- 10. Yo permitiría a mis hijos aceptar que una PD le invitase a su casa o a cualquier actividad lúdica con él o ella 1 2
- 11. Hay casos especiales de PD en los que habría que impedirles votar 1 2
- 12. Habría que impedir o evitar que las PD pudieran pedir créditos en los bancos 1 2
- 13. Debería haber leyes que eviten que las PD pudieran tener hijos 1 2
- 14. Los niños con discapacidad deben estudiar en colegios donde van los demás niños 1 2

Prejuicios y postura personal

- 15. Hay que reconocer que las PD tienen algo en su carácter que les hace diferentes 1 2
- 16. Las PD tienen en muchas ocasiones un sentido del humor admirable 1 2
- 17. Es muy frecuente que las PD hayan aceptado completamente la condición en la que se encuentran 1 2
- 18. En mi trabajo habitual no me gustaría tener que relacionarme con PD 1 2
- 19. Yo podría tener un amigo discapacitado (o ya lo tengo) 1 2
- 20. Yo prefiero no estar en el mismo ambiente donde haya personas con discapacidad 1 2
- 21. Yo podría ser voluntario o participar en alguna actividad de apoyo a las PD 1 2
- 22. Muchas PD están resentidas con otras que no lo son 1 2
- 23. Si tuviera (o tiene) algún familiar con discapacidad evitaría comentarlo fuera del círculo más íntimo 1 2
- 24. Me considero sensibilizado con el mundo de las PD 1 2
- 25. No me gustaría que mi hijo tuviera una pareja con algún tipo de discapacidad 1 2

Para acabar, vamos a referirnos también a las situaciones de dependencia. Se refieren a personas que necesitan asistencia de otras para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Esa necesidad puede venir condicionada por edad, enfermedad o cualquier otra minusvalía que signifique pérdida de autonomía personal en su vida cotidiana. Habitualmente, estas personas padecen una discapacidad (aunque hay muchas personas con discapacidad que no son dependientes).

P1. Actualmente existe un sistema de ayudas públicas para los casos de dependencia. ¿Conoce usted alguna persona que se beneficie de ese tipo de ayudas?

- Sí 1
- No 2

P2. ¿Tiene Ud. temor de que alguna vez pueda llegar a ser una persona con dependencia?

- Sí, dentro de poco 1
- Sí, dentro de más tiempo 2
- No, no lo sé 3
- No 4
- Ya soy una persona con dependencia 5

P3. Si llegara ese momento, ¿cree usted que en su familia habría alguien que le ayudara lo suficiente?

- Sí 1
- No 2
- No creo que llegue ese momento 3

P4. Si Ud. llegara a ser una persona con dependencia (o si ya lo es), ¿cree Ud. que le atenderían...?

- | | Sí | No |
|---|----|----|
| a.- En su casa | 1 | 2 |
| b.- En casa de sus familiares | 1 | 2 |
| c.- En su casa con ayuda de profesionales | 1 | 2 |
| d.- En una residencia (pública o privada) | 1 | 2 |

P5. En prácticamente todas las familias va a haber o hay personas con dependencia por razones de edad o salud. Al pensar que pueda suceder esto en su familia [Elegir la frase con la que más se identifique]:

- Es mejor tenerlas en mi casa hasta el final 1
- Es mejor que estén atendidas en su casa por profesionales 2
- Es mejor que, en cuanto se pueda, vayan a una residencia 3
- [No creo que vaya a haber personas con dependencia en la familia] 4

P6. ¿Sabía Ud. que puede haber personas con discapacidad pero que no todas ellas son personas con dependencia (muchas personas con discapacidad conservan suficiente autonomía personal como para no ser personas con dependencia)?

- Sí, ya lo sabía 1
- [Lo sabía, aunque no reparaba en ello] 2
- No, no lo sabía 3

P7. De acuerdo con su edad y otras circunstancias de su vida, ¿podría estimar hasta que edad puede llegar Ud. a vivir en condiciones normales?

_____ años

P8. ¿Considera usted que su calidad de vida en general es mejor que la de...?

- | | Sí | No |
|-----------------------------|----|----|
| a.- sus padres | 1 | 2 |
| b.- sus hijos | 1 | 2 |
| c.- sus amigos más cercanos | 1 | 2 |
| d.- el resto de españoles | 1 | 2 |

P9. Si pudiera optar por alguna ayuda pública para pagar los gastos que requiere una persona con dependencia y/o con discapacidad, ¿Preferiría Ud. ...

- Una prestación económica que me permitiera pagar los servicios que precise 1
- Un servicio financiado en todo o parte por la Administración 2